

Guayaquil, Marzo 23 del 2009

Señores
Accionistas de GELMETI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, cúpleme informarle a ustedes que habiendo revisado los libros y registros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2.008 estoy en conocimiento de manifestarles que los mismos cumplen con las normas y procedimientos estipulados en los cuerpos de leyes pertinentes y vigentes en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Miriam Nuñez Hurtado
Miriam Nuñez Hurtado
Comisario

